



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0047010/2018

Córdoba, 18 SEP 2018

**VISTO:**

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por la provisión de materiales y mano de obra realizar la remoción de un nido de palomas ubicado en un conducto de extracción de una campana, la extensión de 2 conductos extracción de campanas y 2 conductos de ventilación de calefones, ubicados en la planta baja y en el 1º piso del Departamento de Química Biológica, en el Edificio Pabellón Argentina;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09 a fs. 1, y el informe de ejecución de trabajos a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000210, emitida por el proveedor **Global Service SRL CUIT: 30-71507711-2**, por la suma total de \$36.600,00- (Pesos Treinta y Seis Mil Seiscientos con 00/100) por el gasto mencionado ut supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
SB/ab

1803

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC